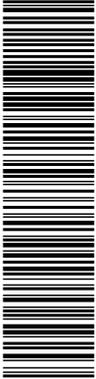


DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria sesión ordinaria 18.12.18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NRXQE-6Y2FF-G32LZ Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2018 a las 17:39:52 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES.Firmado 17/12/2018 09:23	ESTADO FIRMADO 17/12/2018 09:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 24090 NRXQE-6Y2FF-G32LZ 840C0E38E672EBE9005F94AD2D6774B7B9C187C8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificadocumentos/>



Ayuntamiento de
Esparragosa de Lares

Convocatoria Sesión Ordinaria

*Día 18 de diciembre de 2.018.
Hora 20:00 h.*

Por el presente y conforme a lo establecido en la Ley 7/85, de 2 de abril y artículos 77 al 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, se le convoca a Vd. para asistir a la Sesión Ordinaria a celebrar por el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 18 de diciembre de 2.018, a las 20:00 h., en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, en la que se tratarán los asuntos relacionados en el Orden del día siguiente.

Los expedientes incluidos en el Orden del día para esta Sesión se encuentran a su disposición, de acuerdo con el art. 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Se le recuerda que, de no poder concurrir a la citada Sesión por causa justificada, habrá de comunicarlo a esta Secretaría con suficiente antelación.

Esparragosa de Lares a 14 de diciembre de 2.018.

*El Secretario,
Fdº.: José Simancas Frutos.*

Orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación del acta de la/s sesión/es anterior/es.
- 2º.- Modificación Ordenanzas Municipales.
- 3º.- Mociones.
- 4º.- Resoluciones de la Junta de Gobierno.
- 5º.- Resoluciones de la Alcaldía.
- 6º.- Comunicaciones oficiales.
- 7º.- Instancias.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

Sres. Concejales miembros de la Corporación Municipal de Esparragosa de Lares.